

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 11 JUN 2010

Nº 965/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Autorízase la adquisición de 01 Impresora Multifuncional Ricoh MP171SPF, para realizar materiales de apoyo en reforzamiento de las actividades Pedagógicas, con 3 meses de garantía o 15.000 copias, para la Escuela El Totoral, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-58-CM10, girada a la Empresa Ricoh Chile S.A., RUT N° 96.513.980-K, por la suma de \$889.592, (ochocientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos) IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 29, Ítem 05, Asig. 001 "Maquinas y Equipos de Oficina", Presupuesto de Educación Vigente, SEP.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo

